

**INFORMACIÓN SEGÚN SE INDICA EN LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 30  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS  
PERIODO ENERO A MARZO DE 2012**

**HECHOS RELEVANTES**

Los hechos relevantes acaecidos en el ejercicio se resumen en el siguiente detalle:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fecha 18 de abril se llevo a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas que aprobó la distribución de utilidades propuesta en la Memoria y Balance Anual al 31 de diciembre de 2011, en la siguiente forma:

|                                     |     |            |
|-------------------------------------|-----|------------|
| La pérdida del ejercicio ascendió a | M\$ | -2.075.419 |
|                                     |     | =====      |
| Que se propuso distribuir así       |     |            |
| A utilidades acumuladas             | M\$ | 2.075.419  |
|                                     | M\$ | 0          |
|                                     |     | =====      |

La Junta tomó conocimiento que los dividendos distribuidos por el año 2011 se descomponen así:

|  |     |         |
|--|-----|---------|
| Dividendo eventual sobre reservas futuros dividendos | M\$ | 552.472 |
| Total distribuido por año 2011                       | M\$ | 552.472 |

La Junta aprobó la Memoria del año 2011, la distribución de utilidades, el balance y las notas explicativas.

La Junta fijó la remuneración del directorio para el ejercicio del año 2012, aprobando una participación de 1,5% sobre las utilidades líquidas del ejercicio, y una dieta por asistencia a sesiones consistente en 20 Unidades de Fomento con un máximo de una dieta al mes. Tanto la participación como la dieta por asistencia a sesiones será para el presidente el doble de la que corresponde a un director.

**Termino al pacto de accionistas**

Con fecha 16 de mayo de 2012, se notifico a la Sociedad por parte de la Notario Público de Santiago, doña Nelly Dunlop Rudolffi, instrumento privado suscrito con fecha 23 de abril de 2012 y una carta de fecha 16 de mayo de 2012, en los que accionistas integrantes del Grupo Almería, Grupo Familia Marín-Del Real y Grupo Familia Pérez Cruz, todos miembros del Pacto Controlador de Indiver y que en conjunto representan el 100% de las acciones sujetas al Pacto, declaran haber suscrito un acuerdo fechado el 23 de abril de 2012, y que entró en vigencia con fecha 16 de mayo

# INDIVER S.A.

de 2012, en virtud del cual se acordó poner término al Pacto Controlador en conformidad a las estipulaciones propias del Pacto.

De acuerdo con el Registro de Accionistas de la Sociedad, a esta fecha, las participaciones accionarias de los grupos antes señalados junto con sus personas relacionadas, y otros accionistas, son las siguientes:

|                                 |                   |
|---------------------------------|-------------------|
| <i>Grupo Familia Marín</i>      | <i>30,32396 %</i> |
| <i>Grupo Almería</i>            | <i>13,95576 %</i> |
| <i>Grupo Familia Pérez Cruz</i> | <i>19,66105 %</i> |
| <br>                            |                   |
| <i>Otros Accionistas</i>        | <i>36,05923 %</i> |

## ***Dividendos del período Enero a Marzo de 2012:***

*No hay.*

*Andrés Serra Cambiaso*  
*Gerente General*